

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P03.F06	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	29/sep/2020

ACTA No. 4143.010.1.55.7	FECHA:	16/10/2020
	HORA INICIAL:	3.00 pm
	HORA FINAL:	5.00 pm
OBJETIVO: Reunión Ordinaria JUME	LUGAR:	https://drive.google.com/file/d/1q2IJsuo_KPTFCpwxtW2_4ceUiYjNdqid/view

ASISTENTES:

William Rodríguez Sánchez - Secretario de Educación
 William Carmona Moscoso – Representante de los Directores de Nucleo
 Diana Lucia González - Representante de SUTEV
 Issa Cristina Silva Guevara – Representante de los Padres de Familia
 Carlos Hidalgo Bolaños – Representante de los Directivos Docentes
 María Eugenia Caguazango – Representante de las Comunidades Indígenas, Negras y Campesinas.
 Mario Edison Viera – Representante de ASOCOPRI.

AUSENTES:

Jorge Iván Ospina Gómez – Alcalde de Santiago de Cali, quien se excusa.
 Miembro del Concejo: Concejal Carlos Andrés Arias.

INVITADOS:

Ximena Romero Guerrero – Contratista

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum
2. Lectura acta anterior
3. Lectura de Correspondencia (si la hubiese)
4. Temas a Desarrollar
 - 4.1. Transformación de JUME a JUDI
 - 4.2. Presentación elementos esenciales para la propuesta de “El pacto por la calidad educativa de Cali”
5. Propositiones y varios

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>ACTA DE REUNIÓN</p>	MAGT04.03.14.12.P03.F06	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	29/sep/2020

DESARROLLO:

1. Verificación del Quorum: El señor secretario procede al llamado de la lista: encontrándose presente: William Rodríguez Sánchez - Secretario de Educación; William Carmona Moscoso – Representante de los Directores de Nucleo; Diana Lucia González - Representante de Sutev, Issa Cristina Silva Guevara – Representante de los Padres de Familia; Carlos Hidalgo Bolaños – Representante de los Directivos Docentes, María Eugenia Caguazango – Representante de las Comunidades Indígenas, Negras y Campesinas, por lo tanto conforme la reglamentación de la JUME, existe quorum para deliberar y decidir legalmente.

2. Lectura del Acta Anterior.

Se había remitido el acta anterior a los miembros de la JUME para sus observaciones, sin que se hayan presentado observaciones al respecto, por lo tanto se aprueba.

3. Lectura de Correspondencia (si la hubiese).

No se presenta correspondencia para leer.

4. Temas a Desarrollar

- a. Transformación de JUME a JUDI
- b. Presentación elementos esenciales para la propuesta de “El pacto por la calidad educativa de Cali”

5. Propositiones y Varios:

4. TEMAS A TRATAR:

El secretario de Educación manifiesta que dará lectura a un documento elaborado por un abogado de la SEM a propósito de la transformación de JUME a JUDI y se presenta a los asistentes.

Se anexa copia del documento para que haga parte integral de la presente acta.

Se concluye: Somos conscientes de la pertinencia de la participación de las comunidades étnico ancestrales y de los padres y madres de familia.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P03.F06	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	29/sep/2020

Teniendo en cuenta que no podemos modificar la ley 115, se puede optar en la JUDI por la figura de invitados permanentes que contarán con voz pero sin voto, teniendo en cuenta la pertinencia de la participación de las comunidades étnico ancestrales y de los padres y madres de familia en esta junta.

Esta Junta en tanto que la transición total de Cali Distrito Especial termine en el 2028, la SEM puede esperar para la transición de JUME a JUDI.

Pero la propuesta sería que durante este periodo la JUME siga como está conformada y se estudie como van a ingresar los nuevos miembros de la JUDI, como por ejemplo LA Dirección de Hacienda y de Planeación Distrital, elección del sector productivo, y los docentes del sindicato mayoritario.

Otra propuesta sería conformar la JUDI y dar espacio a los invitados permanentes.

Pide la Palabra William Carmona y presenta sus apreciaciones sobre cada uno de los representantes de la JUDI, y la facilidad o no de la designación de los miembros, y considera que en el año 2020 y primer semestre de 2021 podría constituirse la JUDI.

Propone que la JUME podría dedicarse a redactar una propuesta de reglamento interno de la JUDI para que no arranquen de cero los nuevos integrantes de la junta y plantea a manera de propuesta que a través de un cronograma, se mire la conversión de JUME a JUDI y que no vaya más allá del primer semestre del 2021.

En cuanto a los sectores que no están representadas, esta situación se contemple en el nuevo reglamento y que cuenten con un espacio con voz pero sin voto.

Pide el uso de la palabra Carlos Viera y manifiesta que desde su punto de vista no tiene inconveniente en cuanto a la representación de la JUDI.

Igualmente apoya la propuesta de William Carmona en el sentido de plantear un borrador del nuevo reglamento interno de la JUDI.

Propone que se llegue a un acuerdo a la sigla entre JUDE o JUDI, pues considera que la palabra educación debe incluirse. En el caso de JUDI sería junta Distrital y debe enfatizar la palabra educación.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>ACTA DE REUNIÓN</p>	MAGT04.03.14.12.P03.F06	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	29/sep/2020

Pide el uso de la palabra Mario E. Viera y manifiesta que está de acuerdo con lo planteado anteriormente sobre todo en lo relacionado con la elaboración del reglamento.

En cuanto al nombre considera importante llamarla JUDE, para que incluya la palabra Educación.

Se termina la discusión concluyendo que se elaborará un cronograma para poder continuar con la transformación de JUME a JUDE.

2. Presentación elementos esenciales para la propuesta de “El pacto por la calidad educativa de Cali”.

Toma el uso de la palabra William Rodríguez, secretario de Educación y explica ampliamente a los miembros de la JUME, lo trabajado en varias reuniones sobre el tema del “Pacto por la Calidad Educativa”.

Se destacan los elementos que tuvo en cuenta la Universidad del Rosario para la valoración y sobre los cuales el señor Alcalde, invita a que con cada IE se firme un pacto por la calidad educativa de Cali.

Este pacto debe tener un cronograma y unos indicadores para hacerle seguimiento al pacto, y se debe construir teniendo en cuenta 6 líneas:

1. Pruebas saber
2. Articulación de niveles
3. Formación docente
4. Pertinencia del PEI
5. Ambientes escolares
6. Cobertura (matricula, cobertura, deserción)

El Alcalde dio la orden para diseñar los talleres entre octubre y noviembre se lleven a cabo talleres para que cada institución educativa elabore su pacto por la calidad y se presente en el mes de diciembre.

Este pacto no excluye la construcción del “Pacto por la Calidad Educativa de la Ciudad de Cali”, en el cual se ha venido trabajando con el sector privado, al sector universitario, las agremiaciones sindicales y al sector empresarial.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)</p> <p>ACTA DE REUNIÓN</p>	MAGT04.03.14.12.P03.F06	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	29/sep/2020

Se trata de hacer un pacto por la educación que tenga como punto de partida el Plan de Desarrollo 2020-2023 y se está orientando el pacto por la calidad educativa no puede ser pensado a un gobierno y se retomó el planteamiento de la mesa intersectorial para que se lleven este pacto al 2036.

Se deben tener en cuenta 5 grandes acciones para la calidad de la educación en Cali:

1. Ciudadanía y Convivencia
2. Pruebas Saber
3. Acompañamiento para el que hacer después de graduarse
4. Desarticulación de los niveles
5. Bilingüismo y las Tic's

Así en ese resumen se puede hablar del gran pacto por la educación.

Intervienen varios miembros de la JUME, Carlos Carmona, María E. Caguazango, William Carmona y Mario E. Veira, presentan sus observaciones, conceptos y aportes sobre el tema expuesto por el secretario de educación, relacionado con el tema Pacto por la Educación.

Diana Lucia Gonzales manifiesta que no está conforme con el planteamiento sobre el tema del pacto por la educación, y considera que no se ha dado suficiente participación a los docentes, ni oportunidad para dar aportes a quienes realmente conocen de este tema.

5. Propositiones y Varios:

El secretario de educación ha invitado a esta reunión a la profesional Diana Pardo adscrita a la SEM, para que exponga a la Junta lo que se ha trabajado hasta la fecha en relación con el Proceso de Alternancia.

Se le otorga el uso de la palabra a Diana Pardo, quien inicia su exposición sobre el tema de Proceso de Alternancia, sobre todo en lo relacionado con el modelo protocolo de bioseguridad para las IEO, condiciones de aforo basados en modelos de áreas de las aulas, pasaportes sanitarios, el número de Instituciones Educativas que se tienen en alternancia, concepto sanitario sobre las IEO, guía para el proceso de la alternancia y construcción de protocolos y que tanto se ha adelantado en el tema.

Termina su exposición la Profesional Diana Carolina Pardo.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del Alcalde.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) ACTA DE REUNIÓN	MAGT04.03.14.12.P03.F06	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	29/sep/2020

Toma el uso de la palabra William Rodriguez y señala que sobre este tema del informe presentado sobre el proyecto de Alternancia y se debe tener en cuenta que el Ministerio de Educación señala que en el 2021 se debe iniciar con la alternancia.

No siendo más los temas a tratar, Se da por terminada la reunión siendo las 5.00 pm.

OBSERVACIONES GENERALES

TAREAS Y COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN ESTA REUNION		
QUÉ HACER:	RESPONSABLE:	FECHA COMPROMISO

Firmas



WILLIAM RODRÍGUEZ SANCHEZ
 Secretario de Despacho
 Secretaria de Educación



WILLIAM CARMONA MOSCOSO
 Representante de Directores de Núcleo

NOTA: Se anexa listado de asistencia compuesto por un (01) folio.